

Casoriche, El Rubio, Estepo, Gileno, Herrera, Marinaleda, Martín de la Jara, La Roda, Lora de Estepa y Pedrera».

Sevilla, 17 de noviembre de 1986.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*DECRETO 361/1986 de 5 de noviembre, por el que se crea el puesto singularizado de Asesor ejecutivo del Consejero de Cultura.*

El Decreto 210/1986, de 5 de agosto, modificó la estructura orgánica de la Consejería de Cultura. En su Preámbulo, se justifica dicha modificación en razón de la experiencia obtenida en el transcurso del tiempo en que se aplicó la estructura modificada. La nueva distribución de competencias, impone la necesidad de reformar la asistencia técnica al Consejero, lo que exige la creación de un puesto de confianza, que con el rango adecuado, preste el asesoramiento que el Consejero demande, con las características funcionales y retributivas a que se refieren los artículos 28 y 47 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

En su virtud, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.12 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, previo informe de la Consejería de Economía y Hacienda e informe de la Consejería de Gobernación, a propuesta de la Consejería de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de noviembre de 1986

### DISPONGO:

Artículo 1. Se crea en la Consejería de Cultura el puesto de

trabajo singularizado de Asesor Ejecutivo del Consejero.

Artículo 2. Corresponden a este puesto de confianza y asesoramiento especial las funciones de asistencia técnica al Consejero de Cultura en los asuntos que este determine, y, en concreto, la Coordinación General.

Artículo 3. Este puesto de asesoramiento será provisto mediante nombramiento eventual, siendo su régimen jurídico el que se determina en el artículo 28 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

Artículo 4. Las retribuciones del cargo o que se refiere el presente Decreto serán equivalentes a las que correspondan a un funcionario del Grupo A con nivel 30 de complemento de destino y dedicación exclusiva.

### DISPOSICION FINAL

Primera. La Consejería de Cultura dictará las disposiciones necesarias para el desarrollo del presente Decreto.

Segunda. Este Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAVIER TORRES VELA  
Consejero de Cultura

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADO DE DISTRITO NUMERO CINCO DE SEVILLA

#### *CEDULA de notificación.*

En el Juicio de Faltas nº 596/86, sobre sustracción, contra Juan Alvarez Cubiles, que se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado la siguiente Sentencia: En la Ciudad de Sevilla a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y seis, el Sr. Don Angel Salos Gallega, Juez de Distrito Titular del Juzgado número Cinco, habien-

do visto el presente juicio verbal sobre faltas, por sustracción.

Fallo: Que deba condenar y condeno a Juan Alvarez Cubiles, como autor criminalmente responsable de una falta del artículo 587-3º del Código Penal, ya definida anteriormente, a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas del presente juicio.

Y para que sirva de cédula de notificación a Juan Alvarez Cubiles, que se encuentra en ignorado paradero, extienda y firma la presente en Sevilla a diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.- El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 13 de noviembre de 1986, de la Agencia de Medio Ambiente, de adjudicación definitiva de las obras de ampliación de Villa Eugenia (Sevilla).*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, este Organismo hace público que las obras de Ampliación de Villa Eugenia (Sevilla), han sido adjudicadas a favor de la Empresa de Construcciones Sando, S.A. en la cantidad de 31.129.453 pesetas, lo que representa una baja del 1% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 13 de noviembre de 1986.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

*RESOLUCION de 13 de noviembre de 1986, de la Agencia de Medio Ambiente, de adjudicación definitiva de las obras de reforma de las caballerizas en Villa Eugenia (Sevilla).*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, este Organismo

hace público que las obras de Reforma de las Caballerizas en Villa Eugenia (Sevilla), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Construcciones Sando, S.A. en la cantidad de 27.264.973 pesetas, lo que representa una baja del 1%, sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 13 de noviembre de 1986.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 6 de noviembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86/563).*

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del Contrato de Obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Repoblación y restauración de 137 Has. en el monte Rejano I. Mólaga.

Fecha adjudicación definitiva: 2 octubre 1986

Importe adjudicación: 17.988.300 ptas.

Empresa adjudicatario: ANTHOS, S.A.

Sevilla, 6 de noviembre de 1986.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

*RESOLUCION de 10 de noviembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agrario, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86/469).*

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del Contrato de Obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Funcionamiento y mejoras en el Coto Nacional «Lo Pata del Caballo». Huelva. Expte. n.º. 86/469

Fecha adjudicación definitiva: 10 octubre 1986

Importe adjudicación: 9.536.604 ptas.

Empresa adjudicatario: José Vázquez Ganzález

Sevilla, 10 de noviembre de 1986.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras de la cuenca del río Caucín. Mante La Resinera. Construcción del dique V-1 (Granada). Declarada de urgencia por Orden de 1 de octubre de 1986 (86/473) (86/012 ICONA-IARA) (PD. 863/86).*

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras mencionadas, con las siguientes especificaciones:

Presupuesto tipo de licitación: 25.836.251 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 7, Categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. Ramón y Cajal, s/n. «Edif. Sevilla-1», 1ª planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras de tratamiento selvícola en los montes El Cobujón, La Encarnación, Costilnovo y El Marco, propiedad del IARA y a cargo de la Dirección Provincial de Huelva. Obra declarada de urgencia por Orden de 1 de octubre de 1986 (86/524) (86/028 ICONA-IARA) (PD. 864/86).*

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación

de las obras mencionadas, con las siguientes especificaciones:

Presupuesto tipo de licitación: 67.671.974 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupa K, Subgrupo 6, Categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. Ramón y Cajal, s/n. «Edif. Sevilla-1», 1ª planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras de construcción del dique núm. 1 en el barranco Saucó, en la cuenca del río Almazara (Almería). Obra declarada de urgencia por Orden de 1 de octubre de 1986 (86/540) (86/019 ICONA-IARA) (PD. 865/86).*

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras mencionadas, con las siguientes especificaciones:

Presupuesto tipo de licitación: 49.258.992 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupa E, Subgrupo 7, Categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. Ramón y Cajal, s/n. «Edif. Sevilla-1», 1ª planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras de: Repoblación de 327 hectáreas en los montes Baldíos de Almonaster, Valdesatella y Dehesa del Cormen en los términos municipales de Almonaster, Aroche y Rosal de la Frontera (Huelva), declara-*

da de urgencia por Orden de 1 de octubre de 1986 (86/523) (86/021 ICONA-IARA) (PD. 866/86).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras mencionadas, con los siguientes especificaciones:

Presupuesto tipo de licitación: 43.301.597 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acto de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. Ramón y Cajal, s/n. «Edif. Sevilla-1», 1ª planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

**RESOLUCION de 12 de noviembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras de: Repoblación de 410 hectáreas en el monte Dehesa de Cortijo Nuevo, término municipal de Jodar (Jaén). Obra declarada de urgencia por Orden de 1 de octubre de 1986 (86/487) (86/015 ICONA-IARA) (PD. 867/86).**

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras mencionadas, con las siguientes especificaciones:

Presupuesta tipo de licitación: 42.861.389 ptas.

Plazo de ejecución: 5 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acto de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económico: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. Ramón y Cajal, s/n. «Edif. Sevilla-1», 1ª planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

**RESOLUCION de 12 de noviembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agrario, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras de repobla-**

**ción de 527 hectáreas en el monte del Estado Coto Chorrín. Obra declarada de urgencia por Orden de 1 de octubre de 1986 (86/457) (86/007 ICONA-IARA) (PD. 868/86).**

Se anuncio Subasta con admisión previa para la contratación de las obras mencionadas, con los siguientes especificaciones:

Presupuesto tipo de licitación: 47.998.512 ptas.

Plazo de ejecución: 4 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acto de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. Ramón y Cajal, s/n. «Edif. Sevilla-1», 1ª planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

**RESOLUCION de 19 de noviembre de 1986, por la que se anuncia la contratación directa de las obras del Centro recolector de leche, pasteurización y envasado en el término municipal de Setenil de las Bodegas (Cádiz). (PD. 873/86).**

La Consejería de Agricultura y Pesca en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 9/1985, de 28 de diciembre, hace público las condiciones técnicas y financieras de la obra del Centro Recolector de leche, pasteurización y envasado en el término municipal de Setenil de las Bodegas (Cádiz).

Precio máximo de contratación: 49.693.384 ptas.

Fianza definitiva: 4% del precio máximo de contratación.

Plazo de ejecución: Las obras deberán quedar terminadas y entregadas provisionalmente en el plazo máximo de seis meses.

Clasificación: Padrón presentar oferta las empresas clasificadas en los siguientes grupos:

Grupo	Subgrupo	Categoría
C	3	e
I	6	e
J	5	e

El presente anuncio y demás gastos de difusión del mismo serán satisfechas por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de noviembre de 1986.— El Viceconsejero, Joaquín L. Castillo Sempere.

### CONSEJERIA DE CULTURA

**RESOLUCION de 17 de noviembre de 1986, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción del campamento juvenil La Jaroso en El Pedroso (Sevilla) (50-86-836-SE).**

Celebrada la Subasta con Admisión Previa para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan, el día 17 de noviembre de 1986:

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación definitiva de las mismas:

Expediente: 50-86-836-SE  
 Título: Construcción del Campamento Juvenil «La Jarosa» en el  
 Pedroso (Sevilla).  
 Adjudicatario: Construcciones Sanda, S.A.  
 Baja: 2,1%  
 Presupuesto de Adjudicación: 67.963.400.

Sevilla, 17 de noviembre de 1986

JAVIER TORRES VELA  
 Consejero de Cultura

## AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA

**ANUNCIO para contratar, mediante subasta pública, la obra denominada Obras varias en la Escuela unitaria de Fuente Amarga (El Puertecico) de Huerca-Overa. (PP. 665/86).**

- Objeto. La contratación de las obras de la escuela unitaria de Fuente Amarga (El Puertecico), de este Término Municipal.
- Tipo. La licitación se hará a la baja a partir de un tipo un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas), IVA incluida.
- Plazo de ejecución. Las obras objeto de esta subasta, deberán dar comienzo el 15 de diciembre y deberán estar totalmente terminadas en el plazo de un mes.
- Pagos. Se efectuará contra certificación de obra con cargo a la subvención de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
- Expediente. Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.
- Garantías. La fianza provisional asciende a veinte mil pesetas (20.000 ptas.) y la definitiva al 4% del remate.
- Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento durante las 20 días hábiles siguientes a aquél en que oparezca inserto en el BOJA el anuncio de licitación y durante las horas de 9,00 a 14,00 (Si se impugnaran los pliegos de condiciones quedará en suspenso el plazo a que se refiere el punto presente).
- Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa

Consistorial a las 12,00 horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

9. Exposición e impugnación del pliego de condiciones. Queda expuesto durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122,1 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril.

10. Modelo de proposición: (Anexo nº 1).

11. Documentación complementaria: La documentación a presentar para tomar parte en la subasta viene relacionada en el Pliego de Condiciones Económica-Administrativas.

En Huerca-Overa, 26 de septiembre de 1986.- El Alcalde, Juan Gómez Sánchez.

### ANEXO Nº 1

#### 10. Modelo de proposición

D. ....  
 mayor de edad, con profesión .....  
 con domicilio en c/ .....  
 nº ..... de ..... (.....)  
 con D.N.I. núm. .... expedido en .....  
 con fecha ..... en nombre propio  
 (o en representación de .....  
 conforme acredita con .....),  
 enterado de la convocatoria de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Huerca-Overa en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. ....  
 con fecha ..... toma parte en la misma,  
 comprometiéndose a realizar las obras en la Escuela Universitaria de Fuente Amarga (El Puertecico) de Huerca-Overa en el precio de pesetas.  
 (..... ptas), IVA incluido, con arreglo  
 al proyecto técnico y Pliego de Condiciones Económica-Administrativas que rige dicha subasta y que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

**RESOLUCION de 24 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre otorgamiento permiso de investigación minera (PP. 556/86).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Málaga hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 6.380  
 Nombre: «Daralbaida II»  
 Mineral: Dolomía  
 Cuadrículas: 6  
 Término municipal: Carratraca

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 25 de julio de 1986.- El Delegada.

### AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

**ANUNCIO sobre revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana (PP. 828/86).**

Habiéndose aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 22 de julio de 1986, lo revisión y adaptación del P.G.O.U. de esta ciudad, por el presente conforme disponen los artículos 40 y 41 de la Ley del Suelo y artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, se hace público y se comunica el inicio del plazo de un mes para información pública.

Sanlúcar de Barrameda, 24 de julio de 1986.- El Alcalde, José Luis Medina Lapieza.

### CAJA DE AHORROS DE JEREZ

**RELACION de Compromisarios (PP. 861/86).**

Durante los días 1 al 5 del próximo mes de diciembre, estarán expuestas en cada Oficina de esta Entidad relación de los señores Compromisarios.

Lo que se hace público al objeto de que las impositores que lo deseen puedan consultar dichas listas y presentar las reclamaciones e impugnaciones que estimen pertinentes, durante el citado plazo y dos días más.

Las reclamaciones e impugnaciones deberán dirigirse a la Comisión Electoral de esta Caja, en la Sede Central de esta Entidad, c/ Ramón y Cajal, 2, 11402, Jerez.

Jerez, 17 de noviembre de 1986.- La Comisión Electoral.

### MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA

**NOVENA emisión de cédulas hipotecarias (PP. 869/86).**

Entidad Emisora: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, con domicilio en Sevilla, Plaza de Villasís, núm. 2. Fundada el 5 de agosto de 1842, Sevilla, inscrita con el núm. 46 en el Libro Registro Especial de la Caja de Ahorros Popular, del Banca de España, con fecha 13 de diciembre de 1930.

Importe de la emisión: Dos mil millones de pesetas en 8.000 títulos al portador de 250.000 ptas. nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha

señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 2 de diciembre hasta la venta total de las Cédulas, o en su defecto hasta el 5 de junio de 1987.

Interés: El interés nominal será del 8%, pagaderos por semestres vencidos los días 5 de diciembre y 5 de junio de cada año, siendo el primer cupón o pagar el 5 de diciembre de 1987. Los intereses correspondientes al 5 de junio de 1987, se abonarán al mismo interés nominal del 8% en proporción al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará el 5 de junio de 1990.

Precio de reembolso: Los títulos se amortizarán al precio de 100 por 100, lo que supone devolver 250.000 ptas, por cada título, libres de gastos para el tenedor.

Garantías: El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, las suscripciones sujetas al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 18 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las Cédulas Hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (art. 19, Ley 2/1982).

Cotización en bolsa: Se solicita su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de la emisión: Existe un folleto informativo a disposición del Público en todas las oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla y en la Bolsa de Madrid.

Sevilla, 20 de noviembre de 1986.- El Director General.

## CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA

ELECCIONES para Consejeros Generales representantes de los impositores (PP. 870/86).

Se convoca a los Compromisarios de esta Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, o la votación para la elección de Consejeros Generales representantes de impositores.

La votación, que tendrá lugar el día 27 del próximo mes de diciembre, en el Salón de Actos de la Sede Central de esta Entidad, sito en Plaza de San Francisco nº 1 en Sevilla, se iniciará a las 10 horas y se cerrará a las 14 horas de dicho día, a no ser que antes de esa hora, hubiese votada la totalidad de los Compromisarios, deducidas las excusas por escrito.

El referido acto, estará presidido por la Mesa Electoral, y podrán ejercer el derecho al voto que les asiste, los señores Compromisarios que figuran en la lista definitiva expuesta en las Oficinas, previa identificación personal.

Sevilla, 22 de noviembre de 1986.- El Presidente de la Mesa Electoral, José Vallés Ferrer.

## GUACOTEX SDAD. COOP. LTDA.

ANUNCIO de disolución (PP. 788/86).

Hacemos público el acuerdo de disolución y nombramiento de liquidadores de esta entidad, por Asamblea Universal del día 26.12.84. Habiéndose notificado a la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social de Málaga el día 20.10.86. Lo que se publica para general conocimiento.

Guaro (Málaga), 20 de octubre de 1986

EL **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Viilegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.